SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 FEB. 2024 11:44:41
Entrada 10379

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1679 29/11/2023 5077

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que la competencia en la gestión de los recursos humanos de salud corresponde a las Comunidades Autónomas. En este caso, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la contratación de los profesionales sanitarios que garanticen una adecuada cobertura de las necesidades de la población, así como el determinar las retribuciones de los profesionales y los incentivos a aplicar en áreas de difícil cobertura.

Madrid, 01 de febrero de 2024